



Medellín, 10/08/2021

Abogado

MAURO A. HIGUITA CORREA

C. C. No. 8.413.271 de Dabeiba – Antioquia

T. P. No. 132.114 del Consejo Superior de la Judicatura

Carrera 52 No. 44 – 04, Edificio Cisneros, Piso 6°, Oficina 608.

Medellín

Asunto: Respuesta a derecho de petición.

Referencia: Contrato interadministrativo N°186 de 2018 con el Municipio de Dabeiba

Respetado doctor Higuita

Como es de su conocimiento, INDEPORTES ANTIOQUIA celebra el contrato interadministrativo N° 186 de 2018, cuyo objeto es “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA”, por un valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$4.392.622.278), distribuidos así: INDEPORTES ANTIOQUIA financio la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.000), y el Municipio aporto la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$1.392.622.278).

El alcance del objeto consideraba la cofinanciación para la construcción de escenarios deportivos en la unidad deportiva del municipio de Dabeiba Antioquia, con el desarrollo y ejecución de las siguientes actividades: construcción graderías cancha de futbol, instalación de cubierta metálica en graderías cancha de futbol, instalación de cubierta metálica, construcción de administración deportiva, construcción de piscinas para adultos y niños, construcción cancha sintética de futbol y pista de atletismo, todo lo anterior según información entregada por el municipio.

La CLAUSULA SEPTIMA del convenio establece en su numeral 25 que: “el municipio deberá garantizar que antes del 30 de abril habrá celebrado los contratos de obra e interventoría, de las actividades objeto del presente convenio. Del mismo modo, garantizar que la ejecución del presente convenio, se lleve a cabo en su totalidad, durante toda la vigencia del 2019. En caso contrario, el municipio deberá reintegrar el 100 % de los aportes entregados por INDEPORTES ANTIOQUIA con los correspondientes rendimientos financieros.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta las situaciones imprevistas presentadas a raíz de la pandemia generada por el COVID 19, que influyó en la entrega de los escenarios deportivos en las fechas pactadas, el municipio entrega un informe el pasado 29 de enero de 2021 con radicado N° 202102000310, donde relaciona el estado actual del contrato y las obras adelantadas a la fecha, donde evidencia situaciones presentadas en la obra y con la interventoría durante el desarrollo del proyecto.

INDEPORTES ANTIOQUIA evaluó toda la información técnica, administrativa y jurídica del estado del Convenio, sus avances, cumplimiento de los compromisos pactados y su rendición de cuentas, para proceder al estado actual del proceso que es de liquidación.

Atentamente,



HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE

SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Proyectó: John Alexander Salas Morales, Profesional Universitario (Arquitecto)-Equipo Técnico Infraestructura Física
Revisó: Carolina Peláez, Apoyo Jurídico